



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de enero de 1997
No. 1

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./J.V.)165/96, del poblado de Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6390, 6271, 6357, 6317, 6304, 6302, 6298, 6303, 6152, 1525-A1, 6150, 6153, 1529-A1, 6155, 6355, 6301, 1579-A1, 6313, 6312, 6318, 6324, 6323, 1580-A1, 6320, 6316, 1590-A1 y 1578-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6358, 6362, 6359, 6381, 6382, 6361, 6354 y 1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas del día martes diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, día y hora antes señalado para que tenga continuación la audiencia de ley, según proveído de fecha cinco de noviembre de septiembre del año en curso, estando presidiendo el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, LIC. RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe -SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10°DTO./J.V.)165/96.

Se encuentra presente la C. CONCEPCION MENDOZA MORALES, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, asistida legalmente por su abogado P. D. FRANCISCO BENITEZ MALDONADO, defensor de la Procuraduría Agraria, quienes se encuentran debidamente identificados en autos.

Se encuentra presente el C. RODOLFO MENDOZA ISLAS, quien se ostenta como presidente del consejo de vigilancia del poblado de Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México, quien se encuentra debidamente identificado en autos.

Se encuentran presentes los CC. ROBERTO GUTIERREZ HERNANDEZ, WENCESLAO MALDONADO NAVARRETE E IGNACIO HERNANDEZ VILLEGAS, quienes se ostentan como presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado de Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México, quienes se identifican con las credenciales números 4062, 4063 y 4064, de fechas dieciocho de julio del año en curso, expedidas por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. ROBERTO GUTIERREZ HERNANDEZ, quien se ostenta como presidente del comisariado ejidal del poblado de referencia, a nombre de los tres integrantes del propio comisariado manifiestan bajo protesta de decir verdad, "Que en cumplimiento al requerimiento hecho en la diligencia celebrada el día cinco de noviembre del año en curso, en este acto manifiestan que quien se encuentra actualmente en posesión de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 2503725 expedido en favor del C. ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, desde la fecha del otorgamiento de éste ocurrida en el mes de mayo de mil novecientos noventa y dos, es la esposa del antes mencionado señora

CONCEPCION MENDOZA MORALES sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con la posesión de la referida parcela, por lo que en este acto y en vía de informe hacen las manifestaciones que anteceden, para los efectos legales a que hubiere lugar, es todo lo que tengo que manifestar

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia, por conducto de su presidente, para ser tomadas en consideración conforme correspondan. Y visto el estado procesal de las presentes diligencias, pasen las mismas a la Secretaría de Estudio y Cuenta para que se dicte la resolución que corresponda.

ACTO CONTINUO.- VISTO Para dictar resolución en el expediente número TUA/10° DTO./(J.V.)165/96 de Jurisdicción Voluntaria. Promovido Por la señora **CONCEPCION MENDOZA MORALES**, relativo al reconocimiento de derechos agrarios sucesorios de la unidad de dotación amparada con el certificado número 2503725, ubicada en el ejido Huehuetoca, Municipio del mismo nombre Estado de México y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito de fecha ocho de agosto del año en curso, la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, en vía de jurisdicción voluntaria demando de este tribunal: a) - El reconocimiento a su favor de los derechos agrarios que correspondieron a su extinto esposo ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, amparados con el certificado número 2503725, en vía de sucesión conforme a lo dispuesto por el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria vigente; b) - Como consecuencia de la prestación anterior, la adjudicación y reconocimiento como nueva titular de los mencionados derechos agrarios; y c) - Que se ordene al Registro Agrario Nacional, se inscriba el mencionado reconocimiento conforme a lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, y se expida el nuevo certificado de derechos agrarios a su favor. Fundando su demanda en los siguientes hechos: 1 - Que el catorce de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, contrajo matrimonio con el señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS como lo acredita con el original del acta de matrimonio; 2 - Que con fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco, fue expedido el certificado de derechos agrarios número 2503725 en favor de su extinto esposo ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, reconociéndolo como ejidatario del poblado en referencia, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el primero de agosto del mismo año, en el cual no aparecen sucesores registrados, como lo acredita con dicho certificado que acompaña a su escrito; 3 - Que los mencionados derechos agrarios se encuentran vigentes, como lo acredita con la constancia del Registro Agrario Nacional de fecha treinta y uno de mayo del año en curso; 4 - Que con fecha primero de mayo de mil novecientos noventa y dos, falleció su esposo ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, como lo acredita con la copia certificada del acta de defunción; 5 - Que el certificado de derechos agrarios en referencia, que ampara la unidad de dotación compuesta de dos fracciones de tierra ejidal, ubicadas la primera, en el paraje denominado "El Cuervo", con superficie aproximada de dos hectáreas y media, tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 19.50 metros, con vía férrea; al sur 203.00 metros, con barranca; al oriente 173.00 metros, con camino; y al poniente 218.00 metros, con JESUS CORTES OLGUIN, y la segunda fracción que tiene una figura irregular y cuenta con una superficie aproximada de media hectárea, tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 71.50 metros, con GRACIANO CERON COLIN; al oriente 118.00 metros, con camino, y al surponiente 137.00 metros, con vía férrea; de lo que acompaña croquis para mayor ilustración; 6 - Que la mencionada unidad de dotación siempre la ha trabajado, esto es, de manera conjunta con su extinto esposo, ya que dependía económicamente de él, y desde que falleció ella se ha hecho cargo de la misma, cuidándola y sembrándola hasta la actualidad, con la siembra de maíz y frijol, poseyéndola de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y en carácter de titular, sin confrontar problema alguna con los colindantes y demás miembros del ejido; razón por la cual la asamblea y los Organos de Representación Ejidal la reconocen como la única y legal sucesora de los multicitados derechos agrarios; y 7 - Que sus hijos JUANA PLACIDA, AURELIO, MERCEDES, J. GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN, IGNACIO SALVADOR, MARIA ISABEL, MARTHA y PATRICIA, todos de apellidos VELAZQUEZ MENDOZA, están de acuerdo en que a ella se le adjudiquen los aludidos derechos agrarios. Ofreciendo como pruebas, las siguientes: 1.- El acta de matrimonio de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria con el señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS; 2.- El original del certificado de derechos agrarios número 2503725, de fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco, expedido a nombre de ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS; 3 - Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional; 4 - Acta de defunción del señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS; 5 - Croquis de las fracciones que conforman la parcela amparada con el certificado número 2503725 (fojas 1 a 7)

Por acuerdo de diecinueve de agosto del año en curso, se tuvo por admitida a trámite el escrito de solicitud de diligencias de jurisdicción voluntaria; se ordenó citar personalmente a los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, así como a JUANA PLACIDA, AURELIO, MERCEDES, J. GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN, IGNACIO SALVADOR, MARIA ISABEL, MARTHA y PATRICIA, de apellidos VELAZQUEZ MENDOZA y a los colindantes de la parcela en cuestión JESUS CORTES OLGUIN y GRACIANO CERON COLIN, señalándose como fecha para la audiencia de ley, el cinco de noviembre del presente año (foja 8)

SEGUNDO.- En la audiencia de ley de cinco de noviembre del año en curso, con la comparecencia de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, de los hijos de la misma y del señor RODOLFO MENDOZA ISLAS, presidente del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia; la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, por conducto de su abogado patrono, ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito de diligencias de jurisdicción voluntaria de ocho de agosto del año en curso, y el Presidente del Consejo de Vigilancia antes mencionado del referido poblado, manifestó bajo protesta de decir verdad "Que la

señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, fue esposa del titular del certificado de derechos agrarios número 2503725, señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, y que a partir de la fecha del fallecimiento del titular, la señora antes mencionada es quien trabaja la parcela en forma quieta, pacífica y continua, sin que confronte hasta la actualidad problema alguno con ninguna persona deseando agregar de igual forma, que del matrimonio del señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS con la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, procrearon diez hijos de nombres JUANA MERCEDES, JOSE GUADALUPE, IGNACIO, SALVADOR, MARIA ISABEL, AURELIO MARIA DEL CARMEN, MARTHA y PATRICIA, todos de apellidos VELAZQUEZ MENDOZA". Que en la misma diligencia, los hijos de la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, manifestaron bajo protesta de decir verdad, ser hijos del matrimonio de los señores ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS Y CONCEPCION MENDOZA MORALES y que cualquier derecho que les pudiese corresponder en relación con la parcela de la que fuera titular su extinto padre ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, amparada con el certificado de derechos agrarios número 2503725, los ceden en favor de su señora madre CONCEPCION MENDOZA MORALES, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad. Procediéndose en la misma diligencia, al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, a cargo de JUANA BLANCAS OLGUIN y RODRIGO VARGAS RAMIREZ, y en virtud de no encontrarse presentes en dicha diligencia los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa, se ordenó requerirlos por conducto de la actuario de este tribunal, a efecto de que por escrito rindieran informe en relación con las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria en el que manifesten quien se encuentra actualmente en posesión de la parcela en referencia y desde cuando, así como si la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES no confronta problema alguno con ninguna persona en relación con dicha parcela, fijándose como fecha para la prosecución de la diligencia el diez de diciembre de los corrientes. Agregándose como pruebas de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, las siguientes: 1.- Acta de nacimiento de JUANA PLACIDA VELAZQUEZ MENDOZA, 2.- Acta de nacimiento de AURELIO VELAZQUEZ MENDOZA; 3.- Acta de nacimiento de MERCEDES VELAZQUEZ MENDOZA, 4.- Acta de nacimiento de J. GUADALUPE VELAZQUEZ MENDOZA, 5.- Acta de nacimiento de IGNACIO VELAZQUEZ MENDOZA, 6.- Acta de nacimiento de SALVADOR VELAZQUEZ MENDOZA, 7.- Acta de nacimiento de MARIA ISABEL VELAZQUEZ MENDOZA, 8.- Acta de nacimiento de MARTHA VELAZQUEZ MENDOZA; 9.- Acta de nacimiento de PATRICIA VELAZQUEZ MENDOZA; y, 10.- Acta de nacimiento de MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ MENDOZA (fojas 13 a 29)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución General de la República, 1° y 163 de la Ley Agraria en vigor, 1° y 2° fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, fueron debidamente notificados los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de vigilancia del poblado Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México, como consta en autos del expediente en que se actúa.

TERCERO.- Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, para acreditar sus pretensiones, se llega al conocimiento de que a las siguientes documentales, se les da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria, toda vez que con el acta de matrimonio de la promovente, se acredita que la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, contrajo matrimonio con fecha catorce de enero de mil novecientos cuarenta y cinco con el señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS. Con el certificado de derechos agrarios número 2503725 de fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco, se acredita que, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el primero de agosto del mismo año, le fue expedido el citado documento al señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, que lo acredita como ejidatario del poblado en referencia. Con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, se acredita que en dicho Organismo Desconcentrado se encuentra registrado el señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS como ejidatario del poblado en referencia, con el certificado de derechos agrarios número 2503725, sin sucesores registrados. Con el acta de defunción del señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, se acredita el fallecimiento de dicha persona, acaecido el primero de mayo de mil novecientos noventa y dos. Con las actas de nacimiento de JUANA PLACIDA, AURELIO, MERCEDES, J. GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN, IGNACIO, SALVADOR, MARIA ISABEL, MARTHA y PATRICIA, todos de apellidos VELAZQUEZ MENDOZA, se acredita que dichas personas son hijos de la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria que nos ocupa y del señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, titular del certificado de derechos agrarios número 2503725, cuyos derechos agrarios sucesorios reclama la señora antes mencionada. Con el testimonio de JUANA BLANCAS OLGUIN y RODRIGO VARGAS RAMIREZ al que se le da valor probatorio con base en lo que disponen los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que de las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia de cinco de noviembre del año en curso, fueron contestes y uniformes, al desprenderse de sus declaraciones, que conocen la parcela en referencia de la que fue titular el extinto ejidatario ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, que dicha parcela se divide en dos fracciones y que quien actualmente trabaja la mencionada parcela es la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES. Al testimonio de RODOLFO MENDOZA ISLAS y ROBERTO GUTIERREZ HERNANDEZ, presidentes del Consejo de Vigilancia y del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, al que se le da eficacia jurídica en base a los dispositivos antes mencionados, queda acreditado, que quien

tiene actualmente la posesión de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 2503725 cuyo titular fue el señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS desde el fallecimiento de este es la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con la posesión de la referida parcela

CUARTO.- De las pruebas aportadas por la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que dicha promovente prueba su acción intentada al acreditar fehacientemente que es esposa del señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS como lo acredita con el acta de matrimonio; que al señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS le fue expedido el certificado número 2503725, que lo acredita como ejidatario del poblado Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, como lo acredita con el citado certificado, que el citado titular de los derechos agrarios en cuestión falleció el primero de mayo de mil novecientos noventa y dos, como lo acredita con el acta de defunción, que el señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, titular del precitado certificado, no hizo designación de sucesores como lo acredita con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, que a partir del fallecimiento del titular de los mencionados derechos agrarios amparados con el certificado número 2503725, quien se encuentra en posesión de la parcela amparada por el mismo y la trabaja es la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, como quedó acreditado con el testimonio de los presidentes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, así como con el testimonio de JUANA BLANCAS OLGUIN y RODRIGO VARGAS RAMIREZ, sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con dicha posesión, y que los hijos de la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, de nombres JUANA PLACIDA, AURELIO, MERCEDES, J. GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN, IGNACIO, SALVADOR, MARIA ISABEL, MARTHA y PATRICIA, todos de apellidos VELAZQUEZ MENDOZA, en la diligencia de cinco de noviembre del año en curso, manifestaron bajo protesta de decir verdad, que renunciaban a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del extinto titular de los derechos agrarios en cuestión señor ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, cediendo dichos derechos en favor de su madre CONCEPCION MENDOZA MORALES, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad, en tal virtud procede se le reconozcan a la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinto esposo ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, amparados con el certificado número 2503725, en su calidad de cónyuge superstita, por encontrarse dentro de los supuestos del artículo 18 fracción I de la Ley Agraria en vigor.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales, 18 fracción I, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria, y 1, 2, fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, señora CONCEPCION MENDOZA MORALES, probó su acción, en consecuencia

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular ADALBERTO VELAZQUEZ VILLEGAS, en el ejido Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios número 2503725.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios de la señora CONCEPCION MENDOZA MORALES y en su calidad de cónyuge superstita, sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 2503725, ubicada en el ejido en referencia.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la interesada.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutivos de la presente resolución, para los efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal, y anótese en el libro de registro.

SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia certificada de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

No habiendo otro asunto que tratar, se dan por terminadas las presentes diligencias, siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha. Quedando debidamente notificadas las partes de la presente resolución, firmando para constancia. Así lo acordó y firma el C. Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente número 477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MALLALUX, S.A. DE C.V., en contra de JORGE ARELLANO LUJAN, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en número 45, de la calle de Valle del Silencio, Fraccionamiento Lomas del Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las trece horas con treinta minutos del día veinte de enero de mil novecientos noventa y siete. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,018,000.00 (DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor M. Espadín López.-Rúbrica

6390.-31 diciembre, 2 y 3 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 604/96, relativo a la inmatriculación promovido por ESPERANZA FLORES ZEPEDA DE MARTINEZ, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez en Metepec, México, que mide y linda, al norte: 8.00 metros con Simón Martínez, al sur: 8.00 metros con calle J. Ortiz de Domínguez, al oriente: 60.00 metros con Dario Sotelo, al poniente: 60.00 metros con Juan Romero con una superficie de 430.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Toluca, México, a 21 de octubre de 1996.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

6271.-17 diciembre, 2 y 16 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE ROSALIO PEREO PERAZA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1339/96 diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en términos del barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio de Teoloyucan, Estado de México, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Santa Rosa con las siguientes medidas y colindancias: al norte 196.15 m con propiedad que es o fue de Francisco Rosas Cordero, al sur 200.47 m con propiedad que es o fue de Lidia Huertas; al oriente 84.90 m con camino vecinal, al poniente 83.50 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de 16,222.17 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Se expide a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica

6357 -23, 27 diciembre y 2 enero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 531/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN ALVAREZ DIAZ, en contra de MARIA DEL ROCIO RENOVALES VILLA, el C. juez de los autos dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se autoriza la expedición de edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndose saber a la señora MARIA DEL ROCIO RENOVALES VILLA, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, Tenango del Valle, México diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario Licenciada Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica

6317.-19 diciembre 2 y 14 enero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 16/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EFREN NAVA RODRIGUEZ en contra de CONSTANTINO NUÑEZ ARZATE, se señalan las diez horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en calle Supervisores sin número manzana I lote 19 fraccionamiento Junta Local de Caminos Santiago Taxomulco Toluca Estado de México con una superficie de 129.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate de acuerdo a lo establecido por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles la aplicación supletoria a la legislación mercantil la cantidad de \$ 139,320.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado, dado a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

6204 -19, 26 diciembre y 2 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS CUENCA HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración de ACEROS EL ARBOL S.A. DE C.V. en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, por auto de fecha nueve de diciembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en términos de municipalidad de Santiago México denominado Abutillo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 227.50 metros con camino, al sur 45.70 metros, 75.30 metros y 80.00 metros con Agustín Hernández, Florentino Peralta y Pedro Miraflores, al oriente 13.50 metros con camino, al poniente 46.70 metros y 130.00 metros con Florentino Peralta, Fausto Ramos y María Cesar, con una superficie de 19,891.95 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 51-520 libro primero, sección primera, volumen XXIV de fecha 15 de mayo de 1996, a nombre de Antonio Arizmendi Orihuela. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate que es la cantidad de \$ 21,870.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de autos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del bien que será el remate. Se expone la presente a los once días del mes de novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elita Reyes Fabra.-Rúbrica.

6202 -19, 26 diciembre y 2 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 5/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de LA PALAPA DEL CAMINANTE, S.A. Y/O RICARDO REYES MENDEZ Y MARIA DE LA PAZ BOBADILLA CASTRO DE REYES, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno suburbano con construcciones, Restaurante ubicada en carretera Santiago Tianguistenco, Santa Cruz cruce Amomolulco, municipio Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 42.60 metros con lote D, al sur 36.65 metros con propiedad privada, al oriente 14.00 metros con Avenida del Acueducto, al poniente 9.30 metros con lote A. Con superficie según antecedentes de 461.63 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, Asiento 339547, Volumen XV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 21 de mayo de 1987. El C. juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; así como en el Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a 16 de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

6298 -19, 26 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1094/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ACEROS EL ARBOL S.A. DE C.V. en contra de CESAR HUERTA LOZA y otros, se señalan las nueve horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en calle Vicente Villada en Toluca México con una superficie de 1225.38 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte 76.25 metros con Felipe Chávez, Manuel Huitron y Austreberta Gutierrez, al sur 36.10 metros con Claudio Cejudo, mas 8.10 metros con Virginia Palomares, 10.83 metros con Adriana Salas Millán, 22.07 metros con Adriana Salas Millán; al oriente 17.40 metros con calle Nicolás Bravo, al poniente 17.40 metros con José Vicente Villada, con un valor de \$ 2,610,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Menos la deducción del diez por ciento, quedando como base para el remate la cantidad de \$ 2,114,100.00 (DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIEEN PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores y se cita a acreedores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado, dado a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

6303 -19, 26 diciembre y 2 enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. ROSALINA OROZCO MANZANO

MARIA FLOR HERNANDEZ SIMON en el expediente marcado con el numero 519/96, que se tramita en este juzgado la demanda en la via ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno numero 27, de la manzana 131 de la colonia El Sol de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20 00 m con lote 26 al sur en 20 00 m con lote 28 al oriente en 10 00 m con la calle 28 al poniente en 10 00 m con lote 12, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta su efecto la ultima publicacion de este edicto comparezca por si por apoderado o por gestor que puede representarla a juicio apercibida que si pasado este termino no comparece el presente se seguira en su rebeldia previniendole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le haran en terminos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en un periódico de mayor circulacion de esta Ciudad Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

6152 -9, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1121/96

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO GREGORIO CANSECO MARTINEZ

C. ANGEL GARCIA CATALAN y MARIA DE LOURDES GARAY SANCHEZ, en el expediente numero 1121/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la usucapion del lote de terreno numero 7, de la manzana 342 de la colonia Aurora, del municipio de Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 17 00 m con lote 6, al sur 17 00 m con lote 8, al oriente 9 05 m con lote 32 y al poniente 9 05 m con calle Panchita con una superficie de 153 85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca por si por apoderado, o por gestor, que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguira en rebeldia previniendose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se haran en terminos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico y en el periodico de mayor circulacion de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

1525-A1 -9, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 676/96

C. ALFREDO VICENTE CAMACHO REYES

ASUNCION VALLADOLID TORRES, le demanda en la via ordinaria civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: La disolucion del V vinculo Matrimonial, la pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre la menor ANGELES ABRIL CAMACHO VALLADOLID y el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este termino no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguira en rebeldia, se tendra por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le haran en terminos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedan en la Secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periodico de mayor circulacion de esta Ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a dos de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vénces.-Rubrica

6150 -9, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 870/96

DEMANDADO INMOBILIARIA LAS FLORES S.A

SARA VILLA DE MICHACA le demanda en la via ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno numero 39, de la manzana 85 de la colonia Tamauhuas, Seccion Las Flores de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 17 00 metros con lote 38 al sur 17 00 metros con lote 40, al oriente 8 00 metros con calle Acacia y al poniente 8 00 metros con lote 13 con una superficie total de 136 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este termino no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguira en su rebeldia, se le tendra por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le haran en terminos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Mexico, quedan en la Secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periodico de circulacion de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a los quince dias de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rubrica

6153 -9, 19 diciembre y 2 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA LÉGIÓN MEXICANA A C

LORENZO GUADARRAMA HERNANDEZ por su propio derecho le demanda en el expediente 491/96-1 en Juicio Ordinario Civil (Usucapion) contra LA LEGION MEXICANA A C Y QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA la usucapion respecto del inmueble con casa en el construida, ubicada en el Sexto Callejon numero dos lote uno marzana uno, terreno denominado Casa Vieja, colonia Pedregal de Xcoyahualco, municipio de Tlalnepantla, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.00 m con calle de ubicacion sin nombre, al sur 9.00 m con Encarnacion Sanchez hoy Beatriz Yañez al oriente 13.40 m con Sexto callejon a poniente, 13.66 m con Juana Cornejo hoy señor Mancilla superficie de 121.77 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicacion a contestar la demanda por si por apoderado o gestor aperebidas que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendoles las posteriores notificaciones en terminos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicacion en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulacion en esta ciudad, asi como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho dias dado en Tlalnepantla, Mexico, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas -Rubrica
1529-A1 -9, 19 diciembre y 2 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 832/96

C. GREGORIA REYNA VAZQUEZ CFRVANTES

JOSE ALMARAZ VACA, le demanda en la via ordinaria civil de divorcio necesario, las siguientes prestaciones: la disolucion del vinculo matrimonial, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldia, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del articulo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulacion de esta ciudad, Ciudad Nezahualcoyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences -Rubrica

6155 -9, 19 diciembre y 2 enero

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
OTUMBA, MEXICO
E D I C T O**

LIC. ANTONIO GARCIA SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CORTES promueven juicio ejecutivo mercantil en contra de LETICIA FLORES CORTES, en el expediente número 260/95 el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: se señalan las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto debiéndose de anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres dias, así como en el Juzgado donde se actua insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL PESOS 00/100 MN, rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor citese a los acreedores en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicacion por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, Otumba Estado de México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez -Rubrica

6355 -23, 27 diciembre y 2 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 1279/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VENANCIO CONTRERAS PLATA, OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES Y CARLOS ELBERTO CONTRERAS MIRANDA promoviendo en su calidad de endosatarios en procuracion de RAYMUNDO BURGOS ROMERO, en contra del señor ARTURO MAYA PUEBLA, el C. Juez de los autos señaló las 10:00 horas del día 24 de enero de 1997 para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, respecto de: terreno y construcción que se encuentran ubicados en la calle de Guillermo Marconi número ciento veintitres, departamento número cuatrocientos siete, del conjunto Las Torres, Colonia Científicos, en la Ciudad de Toluca Estado de México, que mide y linda, al norte 5.45 metros, con departamento número cuatrocientos ocho al sur en tres tramos, dos tramos 0.61 metros y 2.09 metros con vacío a área común al régimen y 6.75 metros con departamento número 406, al oriente en dos tramos: 3.41 metros con área común al régimen y 2.76 metros con vacío a área común al régimen; al poniente, en dos tramos: 3.99 metros y 2.18 metros con vacío a área común al régimen, arriba, con departamento número 507, abajo departamento número 307 con una superficie total, 47.69 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN).

Autorizándose la expedición de edictos correspondientes para su publicacion por tres veces dentro de nueve dias en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulacion, convocándose postores y citándose acreedores, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado o puerta un ejemplar del adicto, Tenango del Valle, México, diciembre 13 de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rubrica.

6301 -19, 26 diciembre y 2 enero

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA REGION MEXICANA A.C.O. A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA

EL C. ANDRES GARCIA JIMENEZ, JOSE LUIS GARCIA GARCIA FELIPE PASCUAL GARCIA ZAMORA promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente numero 651/96 relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados, tanto a la autoridad municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debiera presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de treinta dias contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por si, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguira en su rebeldia, previniéndoles ademas que deberán señalar domicilio dentro de la poblacion donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho dias en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en dias hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espadín Lopez -Rúbrica

1579-A1 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

En los autos del expediente 364/95 FERNANDO PINEDA CARRANZA promovio Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ respecto del lote de terreno numero 29 de la manzana 117 de la colonia Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 metros con lote 14, al sur 10.00 metros con calle, al oriente 23.00 metros con lote 30 y al poniente, en 20.00 metros con lote 28, con una superficie de 200.00 metros cuadrados y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordeno emplazarle por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el termino de treinta dias contados a partir de la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo el Juicio se seguirá en su rebeldia y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales, en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periodico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hector Gonzalez Romero -Rúbrica

6313 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SAMUEL GATENO MATARASSO

LUIS QUINTANAR ARTEAGA, en el expediente numero 878/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno numero cuarenta y cinco de la manzana doce de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda, al norte 17.00 metros con lote 44; al sur, 17.00 metros con lote 46, al oriente, 9.00 metros con calle once (Tacuba), y al poniente 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

6312 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ERNESTO TELLEZ GARCIA

Por medio del presente se les hace saber que GUSTAVO ROBLES SOLIS le demanda en el expediente numero 321/96 que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno numero 20 de la manzana 48 de la colonia Las Aguilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 15.50 metros con Av. Diez a sur 19.50 metros con lote 21, al oriente 7.00 metros con calle 17, al poniente 11.00 metros con lote 19, al noroeste 6.28 metros con pancoupe formado por la interseccion de la Avenida 10 y calle 17, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestacion a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica

6318 -19 diciembre, 2 y 14 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DOMINGO CANO GONZALEZ

En el expediente 1002/96 JOSE LUIS ZARATE HERNANDEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A. respecto del lote marcado con el número 1 de la manzana 43. del Fraccionamiento Los Olivos del municipio de Chimalhuacán, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.94 metros con calle Abedul al sur 18.21 metros con lote 12, al oriente, 17.10 metros con calle Sauce, al poniente 12.13 metros con lote 47, con una superficie de 266.13 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez -Rúbrica

6324 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 486/96, se tramita juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por ISAAC PEDRO JAIMES ALVEAR en contra de ANGELINA PEDROZA TORRES, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 y 594 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta

ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en los estrados de este H. juzgado, haciéndole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado, en fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, el señor ISAAC PEDRO JAIMES ALVEAR demanda por su propio derecho, de la señora ANGELINA PEDROZA TORRES, las siguientes prestaciones A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une. B) - El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio hasta la total solución del mismo fundando como causal de divorcio la marcada con la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad por haber abandonado el hogar conyugal la demandada por más de seis meses sin causa justificada.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -C Segundo Secretario Lic. Julio Cesar A. Muñoz García.-Rúbrica

6323 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA LEGION MEXICANA, A.C Y/OTRO.
EXPEDIENTE NUMERO. 491/96-1.

JUAN SANTA, JOEL, JUANA de apellidos PEDRAZA ARREDONDO, promueve ante este Juzgado Ordinario Civil respecto del inmueble ubicado en el Sexto Callejón número tres, lote once, manzana dos, terreno denominado "Casa Vieja" en la colonia Pedregal de Xocoyahuaclo perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan, al norte en 9.00 metros con Concepción Hernández Campos, al sur en 9.00 metros con Eufracia Figueroa Galván; al oriente: en 13.08 metros con Margarita Velázquez Callejas; al poniente en 13.33 metros con Callejón Sexto. Teniendo una superficie total de 117.72 metros cuadrados.

En virtud de que se ignora su actual domicilio de LA LEGION MEXICANA, A.C Y/OTROS, se emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezcan a contestar la demanda en términos de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado. Para que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial. Se tiene por autorizados a los profesionistas que mencionan para oír y recibir notificaciones y toda clase de documentos en su nombre. Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población, se expiden a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez -Rúbrica

1580-A1 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1658/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado de la empresa denominada COMPAÑIA HARINERA DE TOLUCA, S.A DE C.V., en contra de PANIFICADORA Y LONJA MERCANTIL OTELOVA, S.A. DE C.V., se señalaron las doce horas del día veinte de enero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en Avenida de los Gobernadores sin número, Colonia Infonavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.00 con lote número diecisiete; sur: 31.00 mts. con lote número trece, oriente: en dos líneas 21.00 y 22.00 mts. con calle Avenida de los Gobernadores poniente en ocho líneas 6.30 cada una con lotes 7, 8, 9, 10 y 12 con lotes 6 y 7, con una superficie de 1,004.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de la Ciudad de Toluca, México, ordenó la publicación de los mismos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como a través de avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de su ubicación del inmuebles por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica
6320.-19, 26 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1203/96
ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ.

MIRIAM LICEA LOPEZ, promovio por su propio derecho juicio ordinario civil divorcio necesario, que en sus puntos petitorios a la letra dice: A) - La disolucion del vinculo matrimonial que nos une, B).- La disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal y C) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine se le hace saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que le favorezcan, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Cabecera Municipal de Chimalhuacan, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones personales se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijese además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacan Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

6316 -19 diciembre, 2 y 14 enero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-CON RESIDENCIA EN
NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 1062/96-2, INES GUTIERREZ YAÑEZ, promueve juicio de Jurisdicción voluntaria sobre información de dominio respecto del bien inmueble denominado "Barranca de Capulin" ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 7,349.21 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 61.00 m y linda con una Barranca, al sur: en 62.35 m y linda con camino carretero, (carretera Río Hondo-Huixquilucan), al oriente: en 118.75 m linda con terreno del finado Antonio Díaz, y ejido del poblado de San Cristóbal Texcalucan, al poniente: en 119.60 m y linda con propiedad de la señora María Celerina Silva, haciéndose saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO, Se expiden de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1590.-A1.-23, 27 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FORTUNATO REYES HERNANDEZ

El Ciudadano GUILLERMO SILVA RAMIREZ, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil prescripción adquisitiva, en contra de usted, bajo el número de expediente: 679/96-1, en el que por auto de fecha 27 de noviembre de 1996, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolos que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijara en la puerta del juzgado

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 10 días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Víctor Manuel Espadín López -Rúbrica.

1578-A1 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 15144/96 CLAUDIA NIETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Via Vicente Lombardo Toledano s/n, en Santa María Totoltepec, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 15 00 mts. con Ma. de la Paz García Peralta, al sur 15 00 mts. linda con servidumbre de paso de 4.00 mts. que da a la Via Vicente Lombardo Toledano, al oriente 10 00 mts con Braulia Peralta Perfecto, al poniente: 10 00 mts con servidumbre de paso que da a la Via Vicente Lombardo Toledano. Superficie de 150 00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción, y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
6358 -23. 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 15439/96, MARIA DEL SOCORRO ZEPEDA BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Castillo, sin número, Colonia Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.60 m y 1.40 m con calle sin número, y con lote 11 "B", sur: 10 00 m con resto de terreno, oriente: 16.30 m con lote 11 "B", y lote nueve, poniente: 16 30 m con resto del terreno Superficie aproximada de: 163.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
6362.-23. 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 1797/96 MIRIAM GUADALUPE CARRASCO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tierra Enterrada, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda, norte 25 00 m con vereda, sur, 25.40 m con Epifania Gutiérrez Méndez, oriente: 89 00 m con Raúl Beltrán García y Nicolás Díaz, poniente 74 40 m con Miriam Guadalupe Carrasco Dominguez Superficie aproximada de 2058 84 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma México a 18 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
6359 -23. 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp 645/96 CELINA GARCIA MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Coquillo, denominado "El Mango" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda norte 500 00 m colinda con propiedad de Onesimo Garcia, sur 300.00 m colinda con propiedad de Herminio Mejía, oriente 400.00 m colinda con propiedad de Onesimo Garcia, poniente: 450 00 m colinda con Rio que baja de Sultepec, Méx. Superficie aproximada de 10-89-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica
6361 -23. 27 diciembre y 2 enero

Exp. 647/96 ADAN FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en Ranchería de La Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Se refiere a dos fracciones miden y lindan PRIMERA FRACCION norte 90 50 m colinda con Teodoro Chimalpopoca, sur 11 40 m colinda con Teodoro Chimalpopoca, oriente 170 90 m colinda con Juan y Epigmenio Rodríguez, poniente 90 00 m colinda con Teodoro Chimalpopoca, Superficie aproximada de, 6 646 43 m² SEGUNDA FRACCION al norte 45 35 m colinda con terreno municipal y hacienda El Sitio, al sur 432 40 m colinda con Tirso Bustos y Jesús M., al oriente, 649 00 m colinda con el señor Bustos, al poniente 408 90 m colinda con terreno municipal Superficie aproximada de 126 355 58 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica
6361 -23. 27 diciembre y 2 enero

Exp. 646/96, FERNANDO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como El Cuetzillo denominado "Ojo de Agua", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte, 680 00 m colinda con Adán Flores Díaz, sur 550.00 m colinda con Elodia Asencio García, oriente no tiene medida ya que termina en punta, poniente 630.00 m colinda con carretera que conduce a la Ciudad de México y Ciudad de Toluca, Superficie aproximada de, 211,250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec México a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica
6361 -23. 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3006/96. SILVANO GALVAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Andrés Mendoza Cortés, sur: 15.50 m con calle Jalisco, oriente: 15.00 m linda con Eligio Buendía, poniente: 14.00 m linda con Daniel Bautista. Predio denominado Caltenco. Superficie aproximada: 221.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 6 de diciembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 3026/96. MARIA LUISA BENITEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de la población de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 139.30 m linda con camino, sur: 143.60 m con Luis Hernandez, oriente: 45.50 m linda con zanja, poniente: 31.60 m linda con zanja. Predio denominado Atlamajac Chilo. Superficie aproximada: 5,362.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1170/96. ANCELMO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.133.00 m linda con Cornelio Domínguez, noreste: 20.87.00 m y linda con Lino Domínguez, sur: 264.09 m linda con ejido de Maquixco, oriente: en tres lados el 10.50.00 m linda con Toribio y Lino Domínguez, 2o. 25.00 m con Macario Galván, sur este: 237.00 m linda con Macario Galván, oriente: 3o. 100.00 m linda con comunidad o Juan Bautista, poniente: 1o. 567.00 m linda con camino de la Soledad. Predio denominado Tulma. Superficie aproximada: 10.02-97 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 10 de diciembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1171/96. ANCELMO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 122.00 m linda con camino de San Cayetano, sur: 116.00 m linda con propiedad de Cornelio Domínguez, oriente: 366.00 m linda con sucesión de Rosendo Villegas, poniente: 336.00 m linda igualmente con sucesión de Galdino Sanchez Millán. Predio denominado Tlalmimilolpa. Superficie aproximada: 4-17-69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 3012/96. SRA. MARIA REFUGIO NAPOLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble identificado como lote 8, proveniente de la división del predio denominado Tlalzompa, ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle privada sin nombre, al sur: 15.00 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con calle Tlalzompa, al poniente: 41.50 m con lote siete. Superficie aproximada de seiscientos veintidós metros cincuenta decímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 9 de diciembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 3013/96. SRA. MARIA REFUGIO NAPOLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industria S/N., en la colonia Progreso, población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda al norte: 20.00 m con Domingo Rodríguez Tenorio, al sur: 20.00 m con Domingo Rodríguez Tenorio, al oriente: 10.00 m con calle cerrada de Industria, al poniente: 10.00 m con Domingo Rodríguez Tenorio. Superficie aproximada de doscientos metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 9 de diciembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 3014/96. SRA. MARIA REFUGIO NAPOLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 6, letra "A", en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al noreste: 21.00 m con José Díaz de la Rosa, al sureste: 7.10 m con Maximiliano Meléndez, al suroeste: 8.90 m con Jorge Navarro Zárate, al noroeste: 6.15 m con Alfonso Navarro Zárate, al suroeste: 6.75 m con Alfonso Navarro Zárate, al sureste: 12.95 m con Alfonso Navarro Zárate, al sur: 8.85 m con Alfonso Navarro Zárate, al poniente: 10.80 m con Avenida Morelos, al noreste: 11.00 m con Raquel Gallardo, al noroeste: 8.60 m con Raquel Gallardo. Superficie aproximada de: 209.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7257/96. DIONICIO PALACIOS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco,

mide y linda: norte: 40.00 m con Manuel Rosales, sur: 41.00 m con Angel Mendoza, oriente: 29.00 m con calle, poniente: 29.00 m con Victor Palacios Franco. Superficie aproximada: 1 174.12 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 7284/96, MA. ELENA RUIZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.50 m con Pedro Jiménez Valencia, sur: 28.50 m con Juan Jiménez Aterco, oriente: 11.00 m con callejón, poniente: 11.00 m con Fernando Torres. Superficie aproximada: 313.55 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 7306/96, MARCELINO MIGUEL ONOFRE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Necrópolis y calle Morelos, San Miguel Xometla, municipio de Aculman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.52 m con Raúl Cuevas Juárez, sur: 12.60 m con calle Necrópolis, oriente: 25.45 m con salvador Juárez Galindo, poniente: 26.65 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 442.32 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 620/96, HERMINIA SUAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 15.02 m con Antonio Sámamo Marcos, sur: 15.00 m con carretera principal de Santa María, oriente: 22.10 m con Fligio Apolinar Davila, poniente: 21.63 m con Felipe Urbina Cirilo. Superficie aproximada: 327.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 681/96, HERACLIO CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapatongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con carretera, sur: 20.00 m y linda con una barranca, oriente: 20.00 m y linda con propiedades del Centro de Salud, poniente: 20.00 m y linda con el señor Virgilio Sánchez. Superficie aproximada: 400.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 682/96, HERACLIO CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapatongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 11.05 m con carretera, sur: 11.05 m con Virgilio Sánchez Cruz, oriente: 7.50 m con Virgilio Sánchez Cruz, poniente: 9.50 m con Manuel García Ribera. Superficie aproximada: 97.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 772/1996, C. ADRIANA LARA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, Méx. municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 64.30 m con Lucio Cruz Gómez, sur: 66.75 m con Adriana Lara Aranda, oriente: 15.29 m con Dolores Reyes, poniente: 16.29 m con Juan Martín Cruz Serrano. Superficie aproximada: 1,077.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 776/1996, C. ALEJANDRO CRUZ MIYANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 59.90 m con Sergio Rocha, Gregorio Martínez y Consuelo Miyano, sur: 30.00 y 25.70 m con Maricela Cruz de Ortega y Alejandro Cruz Santiago, oriente: 39.00 m con Evelia Barrera Enriquez, poniente: 37.00 y 14.00 m con Maricela Cruz de Ortega y Alejandro Cruz Miyano. Superficie aproximada: 1,549.60 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 777/1996, C. MARCELINA TOVAR LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Natvitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 138.00 m con María Vda. de Hernández, sur: 110.30 m con Donato Torres, oriente: cinco líneas de 71.50, 68.60, 73.60, 55.40 y 33.80 m con Herminio Miguel y José Ma. Uribe, poniente: 209.00 m con María Vda. de Hernández y José Torres. Superficie aproximada: 2-21-82 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 778/1996, C. LUCIANO TOVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 180.00 m con el Río, sur: 60.00 m con camino Real, oriente: 390.00 m con Jose Arturo Jimenez Mangas, poniente: 360.00 m con Luciano Tovar Sanchez. Superficie aproximada 45.000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 779/1996, C. EUSTORGIO VELAZQUEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 322.60 m con Mario Rendon Rios y Hermilio Rendón, sur: 120.00 y 198.00 m con Luis Rios Martínez y Luis Rios en dos líneas, oriente: 60.90 y 24.00 m con Fausto Reséndiz y Luis Rios en dos líneas, poniente: 120.00 m con camino Real. Superficie aproximada 32.784.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 780/1996, C. FELIX TOVAR OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 140.00 m con camino Real y Arturo Jiménez Mangas, sur: 234.00 m con Oscar Neave Flores y zanja de riego, oriente: 52.00 m con Arturo Jiménez Mangas, poniente: 215.00 m con barranca y Ma de la Luz Tovar Sánchez. Superficie aproximada: 24,964.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 781/1996, C. LUCIANO TOVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 135.00 m con Ismael Martínez, sur: 237.00 m con camino vecinal y Teodoro Tovar, oriente: 340.00 m con Marcelina Sanchez, Felipe Tovar y Francisco Lara, poniente: 210.00 m con Guadalupe Morales y Loreto Valentin. Superficie aproximada: 5.00.11 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 782/1996, C. NORMA LETICIA LOPEZ ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 188.70 m con Teodoro Zuñiga Sanchez, sur: 166.00 m con Marcelino Castillo, oriente: 72.30 m con Concepción Soto, poniente: 50.00 m con Juan Martínez. Superficie aproximada: 10,844.95 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11735/96, JUAN CORDOVA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 61.92 m con Maria de los Angeles Córdova de la Rosa, 4.00 m con calle de Allende, sur: 69.05 m con Agustina Santamaría, oriente: 9.50 m con calle Independencia, 9.07 m con Maria de los Angeles Cordova de la Rosa, poniente: 18.15 m con Plácida Sandoval. Superficie aproximada: 670.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 11736/96, MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA DE LA R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 61.92 m con calle Allende, sur: 63.50 m con Juan Cordova de la Rosa, oriente: 10.65 m con calle Independencia, poniente: 9.07 m con Juan Córdova de la Rosa. Superficie aproximada: 617.70 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 11738/96, EMELIA CHAVARRIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 67.00 m con Río, sur: 92.00 m con Ricardo Castilla, oriente: 53.30 m con Rufugio Silva, poniente: 36.00 m con Río. Superficie aproximada: 2.772.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 11737/96, MARIA ISABEL SANTAMARIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con Esperanza Tenorio Galicia, 1.56 m con Lucas Faustinos, sur: 31.56 m con Gloria Tenorio Constantino, oriente: 50.93 m con paso de servidumbre de 3.00 m y con el colindante Roberto Alfaro del Mazo, poniente: 49.36 m con José Tenorio Constantino, 1.57 m con Lucas Faustinos. Superficie aproximada: 1604.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 12046/96, GONZALO FELIPE JIMÉNEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 12.00 m con Marcos y Octavio Arellano López, sur: 14.00 m con 1a. Cerrada de Pino, oriente: 19.00 m con Alfredo Jiménez Rivera, poniente: 19.00 m con 1a. Cerrada de Pino. Superficie aproximada: 247.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 12312/96, SIMONA REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 12.50 m con María Lopez de Moreno, sur: 12.50 m con camino a Chiconquahuac, oriente: 35.50 m con lote 3, poniente: 35.50 m con lote 5. Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 2167/96, PENELOPE JANE MOCKLER WICKHAM, NUDA PROPIETARIA Y SERGIO GUILLEN VILLEGAS USUFRUCTUARIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.75 m con Florencio Zamora Mendoza, sur: 28.80 m con Guadalupe González Estrada, oriente: 7.15 m con calle Allavista, poniente: 3.00 m con Aurelio Vázquez. Superficie aproximada: 150.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2159/96, MARGARITA ARACELI ESTRADA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: tres líneas, 43.00 m con Juan Sánchez, 37.00 m y 48.00 m con Abel Méndez, sur: 144.00 m con Rodolfo Estrada Colín, oriente: dos líneas, 46.00 m con Abel Méndez, 33.00 m con camino, poniente: dos líneas, 33.00 m con Juana Sánchez, 50.00 m con Felipe Guadarrama Gómez. Superficie aproximada: 6,805.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2154/96, ADALBERTO ACOSTA VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Olla del Molino, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 106.65 m con Bartolo López Colín, siguiendo por el canal, una línea al noreste: 32.30 m con Bartolo López Colín, siguiendo una línea, al este: 26.65 m con Bartolo López Colín, al noroeste: 65.67 m con Senovio Morales, al suroeste: 60.10 m con Guadalupe Leguizamo, al este: 31.50 m con Marielena Télles y al este: 88.10 m con Bernardo Fuentes. Superficie aproximada de: 7,230 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2153/96, MARTINA MARTHA HERNANDEZ DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el noroeste de la población de Tonalco, calle Antonio Vázquez, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 33.00 m con Aduifa Medina Juárez, sur: 33.00 m con Crescencio Pedroza, oriente: 13.00 m con Sidronio F. Rizo, poniente: 13.00 m con calle Antonio Vázquez. Superficie aproximada: 429.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2149/96, MARCOS GREGORIO BELTRAN ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de B/San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 22.40 m con Guillermo Méndez Espinoza, sur: 118.00 m con

Leopoldo Vázquez Albarrán, oriente 13.00 m con calle Nacional, poniente 16.50 m con José Juan Vázquez Albarrán. Superficie aproximada: 297.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2147/96, MARIA DEL CONSUELO GUARDADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia S/N, Las Guitarras, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Armando Lugo, sur 17.00 m con Benjamín Enriquez, oriente 9.00 m con Adolfo Poblete, poniente 9.00 m con Felipa Arce Superficie aproximada: 153.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2158/96, PASCUAL RECILLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; tercer fracción, norte 10.00 m con Maximino Recillas Vázquez, sur 10.00 m con Maximino Recillas Vázquez, oriente 4.50 m con Maximino Recillas Vázquez, poniente 4.50 m con Maximino Recillas Vázquez Superficie aproximada 45.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2155/96, ANGEL MARTIN Y ROMULO FRANCISCO CASTAÑEDA ILEANA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lealva Pte. No 5, Barrio de San Sebastián, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 7.00 m con Edmundo Fuentes Andrade, sur: 7.00 m con calle Sebastián Lealva, oriente: 21.00 m con Mario Alberto Castañeda Ileana y Olga Juana Rogel Albarrán, poniente 21.00 m con Julia Castañeda, Superficie aproximada: 147.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2158/96, PASCUAL RECILLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; primera fracción, norte 110.30 m

con Roberto Rubi, sur: 110.10 m con Maximino Recillas Vázquez, oriente 46.20 m con Maximino y Bernabé Recillas, poniente: 48.60 m con Manuel Delgado Superficie aproximada: 5.223.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2158/96, PASCUAL RECILLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, segunda fracción, norte: 8.65 m con Pascual Recillas, sur: 6.60 m con Maximino Recillas Vázquez, oriente: 2.60 y 12.00 m con Maximino Recillas, poniente: 14.50 m con Maximino Recillas Vázquez Superficie aproximada: 111.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2146/96, RAFAEL CAMILO HERNANDEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Belisario Domínguez, San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 41.30 m con Cruz Hernández Vázquez, sur: 40.80 m con Alejo Hernández Martínez, oriente: 11.90 m con Guadalupe Trujillo Sánchez, poniente: 12.30 m con la calle Belisario Domínguez, Superficie aproximada 496.70 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2145/96, EMILIA MILLAN VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 8.00 m con el Sindicato Mexicano de Electricistas y 3.10 m con Marcelino Hernández Millán, sur: 11.10 m con calle Hidalgo, oriente: 36.20 m con Oscar Chávez Avila, poniente: 31.20 y 5.00 m con Marcelino Hernández Millán, Superficie aproximada: 384.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2144/96, SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio del Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 108.80 m con campo

deportivo, sur: 92.00 m con J. Trinidad Suárez Solano, oriente: 17.75 m con Juan Suárez Salinas, poniente: 24.00 m con Manuel Cruz Pastrana. Superficie aproximada: 2 095 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2143/96, SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 125.00 m con Austreberto Mendoza Villegas antes, Jesús Ledezma, sur: 126.00 m con Fidel Alcalá Segura, antes Jesús Ledezma, oriente: 56.00 m con J. Trinidad Suárez Solano, antes Germán Mendoza, poniente: en el vértice que forman las líneas norte y sur y colinda con una vereda. Superficie aproximada 3,514.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2142/96, SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 69.50 m con Angel Ceballos, sur: 69.50 m con Gumersindo Ramírez, oriente: 39.00 m con una barranca, poniente: 50.25 m con una barranca. Superficie aproximada: 3,101.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2141/96, SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El cerro de Los Coyotes, Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 103.50 m con Jesús Avila, sur: 90.30 m con Ismael Millán Ayala, oriente: 62.00 m con Nicolás Suárez, poniente: 71.50 m con Manuel Vásquez. Superficie aproximada: 63 áreas y 71 centiáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1714/96, DOLORES CASTAÑEDA BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palo Dulce, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 497.42 m con Pedro Pérez y Sofía Tapia, sur: 644.00 m con barranca y Juan Sánchez y Gonzalo Jardón, oriente: 396.42 m con barranca y Melecio Velasco, poniente: 415.00 m con José Cañedo y Leobardo Sánchez. Superficie aproximada de: 231,542.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7322/96, MIGUEL LOZADA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tecalco, manzana 9, lote 15, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.60 m con barranca; al sur: 16.75 m con Avenida Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 17.00 m con propiedad de J. Guadalupe Márquez; al poniente: 12.50 m con calle Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 253.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1073/96 C. IRMA ZARATE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Salinas número uno, esquina con callejón del Chopo, predio denominado Salinas, barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.95 m con callejón Salinas; al sur: 8.30 m con propiedad particular, al oriente: 14.40 y 4.10 m con callejón del Chopo; al poniente: 17.70 m con lote 2. Superficie aproximada de 157.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6837/96, BERTHA ALEJANDRA CASTRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Juan, predio Cosamaloc, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Bertha Flores Alfaro; al sur: 11.00 m con Avenida San Juan; al oriente: 45.00 m con sucesión de Bartolo Rivera, al poniente: 45.00 m con Teodoro Castro González. Superficie aproximada de 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 7029/96, C. INDALECIO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Unión, predio denominado Atenco Orilla, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al

norte: 35.00 m y linda con Alejandro Olivares, al sur 35.00 m y linda con Abraham Mendoza y Rómulo; al oriente: 12.70 m y linda con propiedad privada; al poniente: 12.70 m y linda con calle la Unión. Superficie aproximada de 444.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 29 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 7030/96, ELVIA SALAZAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, manzana 2, lote 35, predio Tlatelco Orital, barrio Xochiaca municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.85 m con calle Unión; al sur 22.35 m con lotes 10 y 11; al oriente: 28.60 m con lote baldío, al poniente 28.60 m con lote 23. Superficie aproximada de 663.52 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 29 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 7347/96, C. JUAN MORAN MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, manzana sin número, lote 3, predio denominado Texalpa, barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con Anselma Páez, al sur 10.00 m con calle actualmente calle Zacatecas, al oriente 15.00 m con lote 02; al poniente: 15.00 m con lote 04. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 7348/96, C. SALOMON LARA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, lote 2, manzana sin número, predio denominado Texalpa, barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, 12.70 m con Anselma Páez; al sur, 12.55 m con calle, actualmente calle Zacatecas; al oriente: 15.00 m con lote 01, al poniente: 15.00 m con lote 03. Superficie aproximada de 190.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 7349/96, C. GREGORIO GASPAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, lote 15, manzana sin número, predio denominado Texalpa, barrio Villa San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m

con calle, actualmente calle Zacatecas; al sur, 12.00 m con Anselma Páez; al oriente, 15.30 m con lote 16; al poniente, 15.30 m con lote 14. Superficie aproximada de 183.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6897/96, C. ROSARIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte 13.50 m con brecha; sur: 31.50 m con privada; oriente: 53.50 m con María Esther Martínez Hernández; poniente: 46.00 m con Verónica Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1.036.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6896/96, VERONICA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 24.75 m linda con brecha, sur: 25.00 m linda con privada; oriente: 46.00 m linda con Rosario Martínez Hernández; poniente: 43.50 m linda con Guillermina Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1.035.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6895/96, GUILLERMINA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 23.75 m linda con brecha, sur 24.50 m linda con privada, oriente 43.50 m linda con Verónica Martínez Hernández; poniente: 41.50 m linda con Ana Lilia Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1.055.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6894/96, ANA LILIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 27.50 m linda con brecha; sur: 24.00 m linda con privada; oriente: 41.50 m linda con Guillermina Martínez Hernández, poniente: 39.50 m linda con Ascención Martínez. Superficie aproximada de 1.035.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6890/96. C. AGUSTIN MONTAÑEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcōyotl s/n., Bo. La Concepción, Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Teopanixpa, mide y linda: norte: 12.00 m con Onésimo Jiménez (actualmente Alberto Jimenez Ramos); sur: 12.00 m con calle Nezahualcōyotl; oriente: 50.00 m con Juan de Dios Ramos Urrutia (Reyna A. Montañez Carolina, Cruz Islas Montañez y Engracia Herrera A.); poniente: 50.00 m con María Vázquez de Castro. Superficie aproximada de 600.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6904/96. MICAELA ARUMIR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 65.00 m linda con Renato Arumir Mendoza; sur: 65.25 m linda con Manuel Arumir Yescas; oriente: 23.00 m linda con Rodolfo C. T. y privada; poniente: 22.70 m linda con Primo Arumir Yescas. Superficie aproximada de 1,488.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6516/96. C. GUADALUPE PANTALEON CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Tejocote, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Chamilpa o Temaxcalixpa, mide y linda: norte: 11.62 m con Josué Sánchez Basilio; sur: 6.82 m con Dario Pantaleón; sur: 5.07 m con callejón del Tejocote; oriente: 15.69 m con Felipa Carmona; poniente: 10.60 m con Josué Sánchez Basilio, 5.60 m con Dario Pantaleón Santillán. Superficie aproximada de 147.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382.-27 diciembre 2 y 7 enero.

Exp. 6517/96. C. NICASIA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Los Fresnos, en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Milpitzacco, mide y linda: norte: 37.00 m con Juan Rosas Cortés y Juan Castro Miranda; sur: 37.00 m con Juan

Monroy; oriente: 11.50 m con José Bernabé Vázquez González; poniente: 11.50 m con Francisco Vázquez González. Superficie aproximada de 425.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6584/96. C. CARMEN VARGAS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de Salinas de Gortari, Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 11.00 m con propiedad privada de Luis Barrera Avila; sur: 11.00 m con Cerrada de Salinas de Gortari; oriente: 11.00 m con Jorge Salvador Ramirez Espinoza; poniente: 11.00 m con Francisco Cuéllar Torra. Superficie aproximada de 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6585/96. C. ALBERTO PAREDES BERROCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Salinas de Gortari, Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Lagunilla, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad privada; sur: 15.00 m con 2a. Cerrada de Salinas de Gortari; oriente: 11.00 m con Jesús Ramirez Espinoza; poniente: 11.00 m con Emeterio Roldán Delgado. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6889/96. J. PASCUAL CORTAZAR VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., Bo. Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, del predio denominado Teopantepozco, mide y linda: norte: 52.40 m con Enrique Valencia y Jesús Alcántara; sur: 16.00 m con Luis Ríos; sur: 24.00 m con José Cortazar Valencia; oriente: 02.70 m con callejón de Jiménez; oriente: 17.25 m con José Cortazar Valencia; poniente: 30.25 m con calle Juárez. Superficie aproximada de 597.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6892/96. C. JESUS GONZALEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Valencia, La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado

Tlatelco, mide y linda norte: 29.25 m con Dolores Roldán de Ramos; sur: 30.17 m con Teresa Conde y Aurora Jimenez de Puente; oriente: 18.00 m con Gloria Garcia de Ramos; poniente: 18.50 m con calle Vicente Valencia. Superficie aproximada de 542.21 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6891/96, C. VIRGINIA COLIN VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madre Selva No. 7 Col Buenos Aires municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Concepcion, mide y linda, norte: 10.20 m con Bruno Roldán; sur: 10.20 m con calle sin nombre (actualmente Madre Selva); oriente: 18.80 m con Ignacio Irejo; poniente: 18.60 m con Carlos Espadas Guerrero. Superficie aproximada de 225.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6893/96, C. JESUS GONZALEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n barrio de la Concepcion municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlapacalli, mide y linda: norte: 18.55 m con Guadalupe Roldán; sur: 18.55 m con Cerrada Venustiano Carranza; oriente: 21.00 m con Cecilia Roldán; poniente: 21.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 389.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6906/96, C. ANTONIO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 135.50 m con carretera a Tecámac; sur: 154.70 m con Pastor Godínez; oriente: 53.50 m con calle Barranquilla; poniente: 140.00 m con Cooperativa Pascual y Benjamin Olivera A. Superficie aproximada de 12,899.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6907/96, C. CLAVELINA YAÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 29, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Purísima, mide y linda: norte: 46.30 m con Armando Nicolás Cruz; sur: 46.30 m con Abraham

Fizaga Beltrán; oriente: 09.93 m con calle 27 de Septiembre; poniente: 10.00 m con Aristeo Pacheco Sánchez. Con una superficie aproximada de 461.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6898/96, C. MARIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 20.50 m con brecha; sur: 19.00 m con Margarita Martínez H.; oriente: 51.00 m con Marcelino Alonzo J.; poniente: 56.50 m con Rosario Martínez Hernández y privada. Superficie aproximada de 1,030.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6899/96, C. MARGARITA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Maria Esther Martínez Hernández; sur: 22.00 m linda con brecha; oriente: 59.00 m linda con Marcelino Alonzo J.; poniente: 50.50 m linda con Pedro Martínez Hernández y privada. Superficie aproximada de 1,030.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6900/96, PEDRO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m linda con privada; sur: 34.00 m linda con brecha; oriente: 47.50 m linda con Margarta Martínez Hernández; poniente: 40.50 m linda con Alejandro Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1,031.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6901/96, C. JOSE RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 28.50 m con privada; sur: 28.50 m con brecha; oriente: 40.50 m con Pedro Martínez Hernández; poniente: 39.50 m con José Gerardo Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1,028.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

Exp. 6902/96. C. JOSE GERARDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 27.50 m con privada; sur: 28.00 m con brecha; oriente: 39.50 m con Alejandro Martínez Hernández; poniente: 38.00 m con Sergio Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1,032.23 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

Exp. 6903/96. C. SERGIO MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 26.50 m con privada; sur: 23.50 m con brecha; oriente: 38.00 m con José Gerardo Martínez Hernández; poniente: 38.00 m con privada. Superficie aproximada de 1,032.23 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 654/96. JUAN CAMPOS CRUZ Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 75.30 m colinda con Vidal Cruz Ascencio, al sur: línea quebrada de 35.00 m colinda con barranca y Juana Campos Cruz; al oriente: 75.00 m colinda con Miguel Ruiz Hurtado, al poniente: 72.00 m colinda con Pedro Ambrocio Campos. Superficie aproximada de 4,053.52 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

Exp. 663/96. SIMON ANSELMO AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Cipriano Cármasco González, al sur: 100.00 m colinda con Agustín Ramírez Juan; al oriente: 100.00 m colinda con José Anselmo Santiago; al poniente: 100.00 m colinda con Ma. Luisa Aniceto Ramírez. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

Exp. 666/96. YOLANDA PLIEGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Dolores, en el municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 120.00 m con Ejido de Tres Estrellas; al sur: 120.00 m con Mauricio Ibarra Cruz, al oriente: 100.00 m con Nicolás Pliego Ramírez; al poniente: 100.00 m con Cesarea Aniceto Acevedo. Superficie aproximada de 12,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

Exp. 667/96. CELEDONIO ROJAS ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 360.00 m con Gerardo Martínez Córdova; al sur: 329.00 m con José Nava Martínez, al oriente: 31.50 m con Melquiades Téllez, al poniente: 2 líneas 27.00 y 3.50 m con Encarnación Nava Martínez. Superficie aproximada de 1-94-27 Há.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

Exp. 669/96. ELIAS ESQUIVEL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda la Trinidad Concepcion, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con Guillermo Esquivel Esquivel; al sur: 53.00 m colinda con Juan Vázquez Benítez y Juan Feliciano Rafael; al oriente: 189.00 m colinda con Elías Esquivel Carmona; al poniente: 189.00 m colinda con Emiliano Javier Sánchez. Superficie aproximada de 10,017.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

6382 -27 diciembre 2 y 7 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2547/96. C. JUAN SERGIO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Meneses; al sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Sofía Patricia Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Donato Castro Navarrete. Superficie aproximada de 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2546/96. SOFIA PATRICIA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con José Antonio Meneses Castro, poniente: 24.50 m linda con Juan Sergio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2549/96, C. MONICA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Vicente Meneses Garcia, poniente: 24.50 m linda con Dolores Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2550/96, IVONNE DOLORES MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Mónica Meneses Castro, poniente: 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2551/96 JOSE ANTONIO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Vicente Gerardo Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Sofia Patricia Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2552/96. VICENTE GERARDO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con José Antonio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2553/96. SALVADOR MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Ivonne Dolores Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Vicente Gerardo Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 1355/96, MIGUEL DONIS OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el camino a Loma Larga, poblado de Santa Maria Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.50 metros con Leon Martinez; al sur: 87.00 metros con Miguel Donis Oropeza; al oriente: 95.50 metros con camino a Loma Larga; al poniente: 94.80 metros con Pablo Donis. Con superficie total de 8,254.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, Mexico, a 17 de diciembre de 1996 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

6354.-23, 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 1784/96, MARTIN MENDOZA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P G Casanova Sur No 414-A, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 21.60 m con Abigail Mendoza Mejia, al sur: 27 00 m con Aurora Hernández Cuadros, al oriente 12 30 m con calle P G Casanova Sur, al poniente 0 00 m termina en ángulo. Superficie aproximada de 133 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
1 -2, 7 y 10 enero

Exp 1696/96, ABIGAIL MENDOZA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P G Casanova Sur No 414, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 25 00 m con Adrián Rene Rivera Zarate, al sur 21 60 m con Martín Mendoza Mejia, al oriente 9 00 m con calle P G Casanova Sur, al poniente 5 00 m con Aurora Hernández Cuadros. Superficie aproximada de 137 76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
1 -2, 7 y 10 enero

Exp 1781/96 L ABEL ESCOBEDO TESTELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Muerto, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 22 90 m con callejón del Muerto, al sur 20 50 m con Rafael Arriaga e Isabel Cornejo G, al oriente 3 50 m con Isabel Cornejo Guadarrama, al poniente 12 60 m con Cayetano Salinas Maya. Superficie aproximada de 165 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
1 -2, 7 y 10 enero

Exp 1789/96 ADRIAN RENE RIVERA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P G Casanova Sur No 408, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 36 80 m con Angel Tapia Rodríguez, al sur 36 80 m con Adrián René Rivera Zárate, al oriente 9 30 m con calle Pablo González Casanova Sur, al poniente 9 30 m con Miguel Sotelo Díaz. Superficie aproximada de 342 24 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -

Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
1 -2, 7 y 10 enero

Exp. 1780/96, ADRIAN RENE RIVERA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P G Casanova Sur No 411, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 36 80 m con Adrián René Rivera Zárate, al sur 28 00 m con Adrián René Rivera Zárate, al oriente 9 30 m con calle Pablo González Casanova Sur, al poniente 16 40 m con Aurora Hernández Cuadros. Superficie aproximada de 287.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.
1 -2, 7 y 10 enero.

Exp. 1779/96, ADRIAN RENE RIVERA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P G Casanova Sur No 410, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 36.80 m con Adrián René Rivera Zárate, al sur 36 80 m con Adrián René Rivera Zárate, al oriente 9 30 m con calle Pablo González Casanova Sur, al poniente 9 30 m con Miguel Sotelo Díaz. Superficie aproximada de 342 24 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.
1 -2, 7 y 10 enero.

Exp 1772/96, SAUL GARCIA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 30 00 m con Esther Díaz de González, al sur, 30 00 m con Ernesto Tapia Dávila, al oriente 10 00 m con carretera a Ixtapan de la Sal, al poniente: 10 00 m con camino Nacional. Superficie aproximada de 300 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
1 -2, 7 y 10 enero

Exp 1057/96, CLEMENTINA GOMEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 29.84 m con María de los Angeles Morales, al sur 29 00 m con Apantle, al oriente 32 35 m con Pascual Bobadilla Díaz, al poniente 33 85 m con Mario Antonio Villa Gómez. Superficie aproximada de 973 80 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo México a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Jose Luis Vazquez del Pozo -Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 2062/96, DELFINO HONORATO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ladera Ixtamil Cuartel No. 05, antes Barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte 33.10 m con calle Ecología S/N, otro norte, 28.80 m con Eulogio y Ranulfo ambos de apellidos Gómez Gómez al sur 52.75 m con Eduardo Ayala Medina y sucesión de Arturo A. San Roman, al oriente 18.90 m con Armando Lopez Hernández al poniente 5.00 m con Eulogio Gómez Gómez otro poniente de 12.15 m con el derecho de vía de la carretera Federal Palmillas-Axixintla Superficie aproximada de 1.050.30 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 2063/96 DELFINO HONORATO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, Cuartel No. 05, antes Barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte 26.00 m con Aurora Pérez Garcia, antes sucesión de Arturo A. San Roman, al sur 30.50 m con calle sin nombre al oriente 45.20 m con calle Arturo A. San Román al poniente 49.40 m con sucesión de Arturo A. San Román Superficie aproximada de 1.336.23 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo México a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vazquez del Pozo, -Rúbrica.

1-2, 7 y 10 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp 968/96, CLAUDIO CABRERA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Terreros, municipio de Otzotapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte, en tres líneas de 640.00 m con Pablo Jaramillo Rojo, 120.00 m con Claudio Cabrera R., y 240.00 m con Santos Cabrera Cruz, al sur: 800.00 m con Maximino González Mondragón, al oriente 60.00 m con Atanacio Sánchez, al poniente 650.00 m con Rio Tingambato Superficie aproximada de: 319.500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 5 de septiembre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar por Oficio Núm. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 1090/96 CARMEN VERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Capire, municipio de Santo Tomas, distrito de Valle de Bravo mide y linda al norte 283.00 m y colinda con el Sr. Crisóforo Garfias Colin y Modesto Tinoco Fermin, al sur: 152.00 m y colinda con el Sr. J. Carmen Vera Lopez, al oriente: 425.00 m y colinda con el Sr. Albertino Tinoco al poniente 368.00 m y colinda con el Sr. J. Carmen Vera Lopez, del lado del camino Real Superficie aproximada de 86.040.5 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar por Oficio Núm. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 1176/96 FELICITOS ESPINOZA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 84.50 m colinda con la Sra. Antonia Espinoza, al sur: 92.65 m colinda con el Sr. Jose Suarez, al oriente 38.00 m colinda con los Sres. Maximiliano Solis y Jesus Bárcenas, al poniente 38.00 m, colinda con Eulalia Facundo Superficie aproximada de 3.365.85 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México a 14 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar por Oficio Núm. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 1201/96 LIBRADO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 201.00 m linda con Pablo Estrada, al sur 212.00 m linda con Lauro Garcia, al oriente 162.00 m linda con Ignacio Garcia, al poniente 80.60 m linda con Vicenta Gonzalez Superficie aproximada de 25.048.45 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México a 14 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar por Oficio Núm. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp 607/96, ANGEL JAIMES MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Teopazul, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 55.00 m colinda con Gilberto Jaimes Aguilar, al sur: 00.0 m colinda con Sotero Jaimes y Julio Mena Bernal al oriente: 297.00 m colinda con Gilberto Jaimes Aguilar, al poniente: 329.70 m colinda con Jeremias Jaimes Lujano, Superficie aproximada de: 7.253.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1 -2, 7 y 10 enero

Exp 608/96. TERESA FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón "La Fragua", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 300.00 m colinda con Teresa Flores Estrada, al sur 348.00 m colinda con una barranca, al oriente 204.00 m colinda con Narciso Ocampo Díaz, al poniente 185.00 m colinda con Ambrocía Flores Estrada. Superficie aproximada de: 63,018.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1 -2, 7 y 10 enero

Exp 609/96 SEVERIANA LAGUNAS LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María y Mazatitla "El Limoncito", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 502.00 m colinda con la Sra. Cleofas Lagunas Lorenzo, al sur, 506.00 m colinda con la Sra. Cornelia Agustín Antonino, al oriente 248.00 m colinda con el Sr. Servando Regino Ramón, al poniente 391.00 m colinda con la Sra. Ubalda Mendiola Flores. Superficie aproximada de: 161,028.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1 -2, 7 y 10 enero

Exp 610/96. MARTIN ANDRES BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 237.00 m colinda con una barranca, al sur 134.00 m colinda con J. Matilde Flores Estrada, al oriente: 237.00 m colinda con Antonio Andres Francisco, al poniente 203.00 m colinda con Parcela Escolar de la Escuela Primaria de El Limón. Superficie aproximada de: 40,902.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1 -2, 7 y 10 enero

Exp 618/96. TERESA FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de la Comunidad de El Limón "Guajes", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte 250.00 m colinda con las propiedades de Baltazar Ocampo Díaz y Demetrio Andrés Márquez, al sur: 120.00 m colinda con la propiedad de Rogelio Martínez, al oriente 560.00 m colinda con la propiedad del C. J. Remedios Andrés Márquez, al poniente: 635.00 m colinda con la propiedad del C. Demetrio Andrés Márquez. Superficie aproximada de: 110,537.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1 -2, 7 y 10 enero.

Exp 619/96. REMEDIOS ANDRES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones de la Comunidad de El Limón "Guajes", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 320.00 m colinda con la propiedad del C. Demetrio Santana Cardoso, al sur: 70.00 m colinda con la propiedad de Teresa Flores y Jacinto Vences, al oriente: 550.00 m colinda con la propiedad del C. Jacinto Vences Medina, al poniente: 471.00 m colinda con la propiedad de la Sra. Teresa Flores Estrada. Superficie aproximada de: 99,547.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1 -2, 7 y 10 enero

Exp 620/96 JUAN ALPIZAR CARBAJAL Y OLIVA LAGUNAS GREGORIO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 480.00 m colinda con el Fundo Legal del poblado de Coatepec, al sur, 292.00 m colinda con los C.C. José Domínguez y Aurelio Carbajal Sánchez, al oriente: 308.00 m colinda con el C. José Domínguez, al poniente: 225.00 m colinda con el C. Sulpicio Martínez. Superficie aproximada de: 102,869.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1 -2, 7 y 10 enero.

Exp 621/96. FLORIAN NUÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 735.00 m colinda con Jacobo Peña Vivero e Imelda Ortiz, al sur: 430.00 m colinda con Senón Reyes Rodríguez, al oriente: 375.00 m colinda con Pascual Salinas García divide el Rio, al poniente: 500.00 m colinda con Sabino Estrada e Isabel Ramirez Núñez. Superficie aproximada de: 254,843.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1 -2, 7 y 10 enero

Exp 622/96. ERASTO TORRES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 474.00 m colinda con propiedad del Sr. Lucio Soriano, al sur 374.00 m colinda con propiedad del

Sr. Isaias Anacleto, al oriente, 295.00 m colinda con propiedad del Sr. Adolfo Peña Flores, al poniente, 453.00 m colinda con propiedad de los señores Cipriano Pantaleón y J. Félix Martínez. Superficie aproximada de: 158,576.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1-2, 7 y 10 enero

Exp 623/96 BERNARDO VILLASALDO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rio Topilar, municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 270.00 m colinda con el propio vendedor Zósimo Morales Vargas al sur 550.00 m colinda con la hoy extinta Celedonia Campuzano al oriente 354.00 m colinda con propiedad del C. Paulino Calderón Popoca al poniente 220.00 m colinda con propiedad del C. Zósimo Morales Vargas Superficie aproximada de 117,570.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 624/96, TERESA GARCIA CARDOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de El Limón, municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec mide y linda al norte 419.00 m colinda con Beatriz Benitez Ocampo, al sur 419.00 m colinda con Custodio Benitez Popoca, al oriente 419.00 m colinda con Justo Andrés Marquez, al poniente 419.00 m colinda con Baldomero Marquez González Superficie aproximada de: 175,561.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 625/96, MELESIO JAIMES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopazul, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 200.00 m colinda con Silvana James Aguilar, al sur 112.00 m colinda con Angel Bernal Vázquez, al oriente 200.00 m colinda con Pedro Hernández Urbina, al poniente 150.00 m colinda con la Srta. Julia James Alquisiras Superficie aproximada de 27,300.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 626/96 REYNALDO SIMON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del poblado de San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 280.00 m colinda con el C. Tomás Miguel, al sur 168.00 m colinda con Román Miranda al oriente 584.00 m colinda con la barranca del Mango

y al frente el C. Aurelio Reyes, al poniente, 208.00 m colinda con Modesto Flores Simón Superficie aproximada de: 88,704.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero.

Exp 627/96, ROSA MARTINEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 1,460.00 m colinda con el Sr. Valentin Buenaventura Basilio al sur 1,720.00 m colinda con el Sr. Servando Hernández, al oriente 230.00 m colinda con el Sr. Benjamín Vargas al poniente 210.00 m colinda con el Sr. Venustiano Santos Superficie aproximada de 349,800.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 628/96, AVELINO MARTINEZ BASILIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Parota "El Rancho", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 1,239.00 m colinda con el Sr. Francisco Hernández, al sur 1,239.00 m colinda con el Sr. Buenaventura Mendoza Vicente y Benjamín Vargas Ocampo, al oriente 536.00 m colinda con el Sr. Sabas Santos Martínez, al poniente 935.00 m colinda con el Sr. Domingo Bernal Superficie aproximada de: 911,284.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 629/96, CRESENCIANA FLORES LAGUNAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del poblado del Pozo de Topilar "El Nanche", municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 600.00 m colinda con J. Isaias Castañeda Delgado, al sur 700.00 m colinda con el C. Paulino Calderón Popoca, al oriente 200.00 m colinda con el C. Alberto Estrada Ayala, al poniente 00.00 m colinda con el C. Paulino Calderón Popoca Superficie aproximada de 56,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1-2, 7 y 10 enero.

Exp 630/96 ANTONIO GOROSTIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Tecomatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 429.00 m colinda con propiedad de Florencio Cayetano, al sur 402.00 m colinda con propiedad de Apolinar Gorostieta Tiburcio, al oriente 92.5 m colinda con propiedad de Apolinar Gorostieta Tiburcio, al

poniente 224.5 m colinda con propiedad de Sotero Cardoso Morales. Superficie aproximada de 65,856.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 631/96 VICTORIA VARGAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de Morado "El Tanque" municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda al norte 550.00 m colinda con Publio Vargas Garcia, al sur 617.00 m colinda con Angel Bustos Estrada, al oriente 616.00 m colinda con Odilon Najera Mena, al poniente 350.00 m colinda con Publio Vargas Garcia. Superficie aproximada de 281,830.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 632/96 FRANCISCO MARTINEZ FLORENTINO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de San Mateo municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 520.00 m colinda con propiedad de Alejandro Dominguez Torbio, al sur 760.00 m colinda con propiedad de Alejandro Dominguez Torbio, al oriente 00.0 m hace esquina con el Sr. Alejandro Dominguez Torbio, al poniente 450.00 m colinda con propiedad de Lorenzo Ocampo Villa, divide el rio. Superficie aproximada de 113,240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 633/96 METODIO REYES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro del Morado "Cruz de Piedra" municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda al norte 220.00 m colinda con Carmen Gregorio Cayetano, al sur 280.00 m colinda con Sr. Jesus Reyes Reyes, al oriente 220.00 m colinda con Sr. Pablo Espinoza, al poniente 80.00 m colinda con Sr. Francisco Diaz. Superficie aproximada de 37,500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 635/96 ASCENCION GREZ SOTERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda al norte 800.00 m colinda con Pascual Lagunas, al sur

800.00 m colinda con Los Garcias, al oriente 503.00 m colinda con Baltazar S-mon, al poniente 590.00 m colinda con Rio Abajo a pegar a La Peña. Superficie aproximada de 437,200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 636/96 ALFONSO MIRAFUENTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del poblado de San Felipe Tepehuastlán municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 1,485.00 m colinda con Jesus Samano y Jose Samano, al sur 1,075.00 m colinda con Saime Carbajal Flores, al oriente 535.00 m colinda con cerca de puas y tierras comunales de Tlatlaya, Méx., al poniente 140.00 m colinda con Saime Carbajal Flores. Superficie aproximada de 432,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero

Exp 637/96 BERNARDO VILLASALDO POPOCA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rio Topilar municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda al norte 462.00 m colinda con Alfonso Martinez, al sur 288.00 m colinda con Ernesto Calderon, al oriente 462.00 m colinda con Ernesto Calderon, al poniente 418.00 m colinda con Adolfo Peña. Superficie aproximada de 165,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero.

Exp. 638/96 BERNARDO VILLASALDO POPOCA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Rio Topilar municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 630.00 m colinda con la barranca Grande y con el Sr. Amando Popoca Ocampo, al sur 423.00 m colinda con la esquina de la Mesa del Campo Santo y con el Sr. Sosimo Morales, al oriente 220.00 m colinda por una barranquita y con el mismo vendedor, al poniente Superficie aproximada de 18,900.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rubrica

1-2, 7 y 10 enero.